



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

20 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ
COCHAMÓ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 8601

SANTIAGO, 10 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1010333131300	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR COCHAMÓ	1.490.344.-

Unidad
Administradora de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ
Fondos

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPARTO DE VISION
LCB/RBD/MFL/NMH/EMR/JZR

7230935



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 170-C
FECHA 10-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	156.886.392
3.= Saldo	551.792.608
Compromiso presente documento : N° 8601, fecha 10.10.2014	1.490.344
Saldo Disponible \$	550.302.264


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BALONES DE FÚTBOL	10	\$ 21.420	\$ 214.200
GUANTES DE ARQUERO	3	\$ 26.180	\$ 78.540
PETOS DEPORTIVOS	20	\$ 4.165	\$ 83.300
CONOS	10	\$ 2.380	\$ 23.800
SET CONOS LENTEJA	1	\$ 17.838	\$ 17.838
BANDERINES DE GUARDALÍNEA	2	\$ 3.808	\$ 7.616
SILBATO DE ÁRBITRO	2	\$ 2.975	\$ 5.950
JUEGO DE TARJETAS DE ÁRBITRO	2	\$ 3.570	\$ 7.140
SALIDA DE CANCHA	18	\$ 21.420	\$ 385.560
CALZA PARA HOMBRE	18	\$ 4.760	\$ 85.680
BOLSO BOTIQUÍN	1	\$ 8.330	\$ 8.330
EQUIPO DE FÚTBOL	18	\$ 29.155	\$ 524.790
CONJUNTO DE ARQUERO	2	\$ 23.800	\$ 47.600
			\$ 1.490.344

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR